

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco

De: Gloria Maria Romero Salcedo <gromero@cobranzasbeta.com.co>
Enviado el: lunes, 21 de junio de 2021 8:00 a. m.
Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Bolivar - Turbaco
Asunto: PRESENTACION ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO RAD:647/2017
Datos adjuntos: LIQUIDACION DE CREDITO SERAFIN NAVARRO.pdf

Buenas días

Cordial saludo, bendiciones

Me colabora por favor dando trámite a la actualización de liquidación de crédito presentada en el siguiente proceso:

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO: SERAFÍN NAVARRO

RAD: 647/2017

Adjunto actualización liquidación

--

GLORIA MARIA ROMERO SALCEDO

Abogada



Promociones y Cobranzas Beta S.A.

Banco Davivienda S.A

Cartagena, Bocagrande Carrera 2 No. 9-73 Local 1 y 2 Av San Martin Edificio Escape Plaza
Tel (1) 2415086 Ext 3898

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos



GLORIA MARIA ROMERO SALCEDO
ABOGADA

Señor:

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO
E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: SERAFIN NAVARRO
RAD: 647/2017

APORTO ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Gloria Romero Salcedo, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante mediante el presente memorial aporto liquidación del crédito del proceso de la referencia, la cual detallo a continuación:

OBLIGACIÓN CONTENIDA EN EL PAGARE N° 05705057300163158
CAPITAL: \$ 37.404.636,77
INTERESES CORRIENTES: \$ 24.478.624,49
INTERESES DE MORA: \$ 2.151.787,27
TOTAL AL DÍA 18 JUNIO 2021: \$ 64.035.048,53

Proceda señor juez a dar traslado a la presente liquidación y proceder con su aprobación una vez el término se encuentre vencido en virtud del artículo 446 del Código General del Proceso.

Con suma cortesía,

Gloria María Romero Salcedo
C.C N° 33.311.970 de Magangué (Bol).
T.P 139866 del C. S. de la J.
Tel: 6931481, Ext 2417

Dirección: Cartagena, Bocagrande Carrera 2 No. 9-73 Local 1 y 2 Av. San Martín Edificio Escape Plaza

Correo Electrónico: gromero@cobranzasbeta.com.co

Celular:3166299196